

**OCHOA BALAREZO S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

---

*A los señores Accionistas de la compañía Ochoa Balarezo S.A.,*

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 291 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía Ochoa Balarezo S.A., en mi calidad de Comisario Principal presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que contempla los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, tales como aspectos societarios, contables y financieros.

La revisión se ejecutó con pruebas selectivas, examinando la documentación sustentatoria que soporta las cifras y revelaciones constantes en los estados financieros, incluye también una evaluación de los aspectos relacionados con el control interno, los principios y normas de contabilidad aplicados, considerando que el grado de alcance y la materialidad de las transacciones examinadas permitirá expresar una opinión sobre una base confiable y razonable.

**Antecedentes.**

Ochoa Balarezo es una Sociedad Anónima registrada con número de expediente 177258, constituida en la provincia del Azuay, ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de fecha 1 de marzo de 2014 y aprobada mediante Resolución SC-IRC-14 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, cuyo objetivo principal está orientado a la Asesoría Jurídica y patrocinio de causas en todas las ramas del derecho a personas naturales y jurídicas, publicas y privadas, dentro y fuera del territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a USD.800.00 dividido en 800 acciones con un valor nominal de USD.1.00 cada una, de acuerdo al siguiente cuadro de participación accionaria:

No.	Identificación	Nombre del Accionista	Nacionalidad	Capital USD.	% Participación
1	0102416799	Ochoa Balarezo Cesar Augusto	Ecuatoriana	40,00	5,00%
2	0103544847	Ochoa Balarezo Juana Virginia	Ecuatoriana	40,00	5,00%
3	0100870435	Ochoa Neira Caupolican Augusto	Ecuatoriana	720,00	90,00%
<b>Total:</b>				<b>800,00</b>	<b>100,00%</b>

**1. Responsabilidad de la administración.**

La administración de la compañía Ochoa Balarezo S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las

10

normas internacionales de Información Financiera y en observancia de las leyes tributarias vigentes en el país.

2. Cumplimiento de resoluciones.

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que existe un adecuado manejo y teneduría del libro de Actas y Resoluciones de la Junta de Accionistas de la Compañía Ochoa Balarezo S.A., así mismo he verificado que existe una adecuada custodia de los respectivos expedientes y sus sustentos, en cumplimiento de las políticas y resoluciones emanados por el ente de Control Societario.

3. Procedimiento de control interno.

El objetivo establecer una infraestructura de control interno es mantener una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la entidad se encuentren protegidos de eventuales pérdidas o utilización inadecuada, previendo que todas las transacciones que se efectúen en la institución estén debidamente autorizadas por la administración y que sean reconocidas, medidas y registradas íntegramente en los estados financieros de la compañía.

Los controles internos de mayor relevancia que se encuentran implementados en la compañía son:

- Revisión y autorización de las transacciones económicas y desembolsos por parte de la Representante Legal de la compañía.
- Segregación de funciones incompatibles, mediante la designación de funcionarios administradores distintos de aquellos que realizan el registro contable de las operaciones del negocio.
- Implementación de formularios e instrumentos internos que recogen toda la información necesaria para el registrar adecuado de las transacciones económicas.
- Establecimiento de políticas internas de carácter administrativo y económico bajo las cuales se desenvuelve el personal operativo de la compañía.

Por lo indicado, se evidencia que la Compañía Ochoa Balarezo S.A., aplica medidas de salvaguarda para proteger sus activos contra posibles pérdidas o utilización indebida.

4. Registros Contables:

Se ha revisado selectivamente los procedimientos de control interno del Estado de Situación Financiera y Resultados al 31 de diciembre de 2016, cuyos registros contables contienen anexada la documentación de soporte de las operaciones y se



presentan debidamente conciliados con detalles y auxiliares de control, con las debidas firmas del contador como responsable de su elaboración.

Los Estados de Situación y Resultados condensados se muestran a continuación:

<b>OCHOA BALAREZO S.A.</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>
Al 31 de diciembre de 2017

CUENTAS	SUBTOTAL	TOTAL
	USD	
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.069,29	
Inventarios	700,00	
Crédito Tributario	1.324,31	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.093,60</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas y Documentos por pagar	-13.394,05	
Obligaciones tributarias por pagar	-122,22	
Sueldos y Beneficios sociales por pagar	-3.261,93	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-16.778,20</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	-800,00	
Resultados del Ejercicio	21.671,80	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>20.871,80</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4.093,60</b>

<b>OCHOA BALAREZO S.A.</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>
Al 31 de diciembre de 2017

CUENTAS	SUBTOTAL	TOTAL
	USD	
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos ordinarios		-28.383,35
Honorarios Profesionales	-28.383,35	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>-28.383,35</b>
<b>EGRESOS</b>		
Egresos Ordinarios		50.044,62
Sueldos y salarios	34.644,31	
Aporte patronal IESS	3.862,77	
Décimo tercer sueldo	1.935,79	
Décimo cuarto sueldo	3.178,12	
Servicios profesionales	5.257,75	



Publicidad Radial	400,00	
Telefonía y comunicación.	765,88	
<u>Egresos No Ordinarios</u>		10,53
Servicios Bancarios	10,53	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>50.055,15</b>
<b>Resultados del Ejercicio:</b>		<b>21.671,80</b>

##### 5. Análisis económico financiero:

La situación económica se diagnostica a través del análisis del estado de resultados de la compañía contrastando los ingresos totales que ascienden a xxxx frente a los gastos acumulados por USD.. XXXXX ,, es decir que por cada dólar de ingreso generado por la compañía, se causó una pérdida de USD.1.22.

En lo relacionado a la situación financiera, observamos que las cifras expresadas en el Balance General guardan coherencia con el estado de resultados, en cuanto a tenencia; es decir que la empresa por encontrarse en desarrollo, tiene un nivel de obligaciones (pasivos) superior a los derechos (activos), ya que los accionistas han aportado via cuentas por pagar, una inyección de efectivo para solventar el nivel de obligaciones generadas por la compañía durante el periodo económico analizado.

La aplicación de los principales indicadores financieros dio los siguientes resultados:

<b>LIQUIDEZ</b>		<b>0,24</b>
Activo Corriente	<u>4.093,60</u>	
Pasivo Corriente	16.778,20	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>-12.684,60</b>
Activo Corriente - Pasivo corriente	4.093,60	
	16.778,20	
<b>SOLVENCIA</b>		<b>5%</b>
Capital	<u>800,00</u>	
Pasivo	16.778,20	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		<b>410%</b>
Pasivo total	<u>16.778,20</u>	
Activo Total	4.093,60	

**Liquidez:** El índice 0.24 representa un déficit de efectivo del 76%, es decir ue por cada dólar de obligación corriente, se dispone de 0.24 centavos de dólar para cancelar la obligación.

**Capital de trabajo:** Este indicador es concordante con el anterior, ya que mientras la liquidez refiere los resultados en términos relativos, el capital de trabajo expresa la medición en valores absolutos; es decir que el negocio presenta un déficit anual acumulado de USD. (12.685), resultado que dificulta el normal desenvolvimiento operativo del negocio.

**Solvencia:** el índice de solvencia se relaciona directamente con la estructura del Capital Social de una empresa; mientras más alto es el Capital o Patrimonio empresarial, más solvente es el negocio; en el presente caso la solvencia es de 5% debido a que la cuantía del Capital es de USD.800.00 frente a un endeudamiento de terceros por USD.16.778.

**Endeudamiento:** Este índice determina el nivel de autonomía financiera del negocio, y relaciona las cifras de los derechos frente a las obligaciones; para saber en qué porcentaje el activo es de propiedad del dueño del negocio. En el presente caso, existe un sobreendeudamiento del 310% debido a que se han asumido obligaciones por falta de generación de efectivo y equivalentes de efectivo propios del negocio.

#### 6. Obligaciones Tributarias.

Durante el ejercicio económico 2017, Ochoa Balarezo S.A. ha cumplido con todas las obligaciones fiscales dentro de los plazos de Ley, tanto como agente de retención como de percepción; situación que se ha verificado mediante el certificado de Cumplimiento tributario del Servicio de Rentas Internas.

#### 7. Eventos subsecuentes.

A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a la información proporcionada por la Administración, la entidad no se encuentra inmersa en litigios legales pendientes ni reconoce ninguna contingencia de carácter laboral ni tributaria que afecte el principio fundamental de empresa en marcha.

#### 8. Conclusión.

Por todos los expuestos analizados y expuestos y cumpliendo mis deberes formales como Comisario principal de la Compañía Ochoa Balarezo S.A, con todas las atribuciones y responsabilidad que emana de tal función, debidamente fundamentado, me permito expresar que:

“Los estados financieros de Ochoa Balarezo S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, presentan razonable y fehacientemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales, societarias y tributarias en la República del Ecuador.



9. Recomendaciones.

Basado en el presente informe me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros de Ochoa Balarezo S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente.



Ing. Jorge López Castillo, Msc.  
COMISARIO PRINCIPAL.